

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314490
Denominación Título:	Máster Universitario en Gestión de Desastres
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	01-10-2015
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid Universidad Politécnica de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Matemáticas
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	E.T.S. de Ingenieros de Minas y Energía

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios y la organización del Máster Universitario en Gestión de Desastres se corresponden con la Memoria de verificación propuesta y modificación aprobada.

Tratándose de una temática relativamente novedosa en el contexto universitario español, se valora positivamente el esfuerzo de poner en marcha una estructura docente apropiada para los objetivos marcados en una titulación con elevado carácter multidisciplinar y una temática innovadora.

El título consta de 90 créditos (obligatorios y optativos) de los que 30 se dedican al TFM, distribuidos a lo largo de 3 semestres de duración. Respecto al TFM, se detecta la necesidad de un elevado grado de implicación en este proceso que contemplando prácticas, permite al estudiante tomar contacto con el mundo profesional y le permite aplicar los conocimientos adquiridos durante la titulación lo que justifica su peso de 30 créditos. Se considera que la organización académica permite cumplir los objetivos propuestos para el Máster.

La modalidad es integralmente presencial y las actividades formativas que se plantean establecen la adquisición de conceptos y experiencia en campo a lo largo del curso. Por esta razón una de las fortalezas del Máster son las visitas que se desarrollan en instituciones como la Unidad Médica de Aeroevacuación (UMAER), la Unidad Militar de Emergencias (UME) o el Servicio de Asistencia Municipal de Urgencia y Rescate (SAMUR), entre otras.

El trabajo de coordinación es necesariamente más complejo que en otras titulaciones más convencionales o ligadas a un solo centro y/o institución. La participación de profesores de dos Universidades (UCM y UPM) y de varios centros complica inevitablemente la gestión y la coordinación. La coordinación se convierte por tanto en un elemento fundamental y así se recoge en los documentos facilitados: Convenio entre ambas Universidades, Consejo de Coordinación Académica del Máster y Comisión Académica del Máster. Se recomienda, no obstante, prestar especial atención a la coordinación dentro de las asignaturas con muchos docentes implicados y profesorado externo.

El Máster tuvo en su implantación problemas de coordinación, que han ido resolviéndose como ha podido constatarse en la visita realizada. Los egresados expresan que hubo solapamientos y elementos inconexos en algunas de las asignaturas. Sin embargo, los estudiantes que han ingresado más recientemente al Máster no han tenido problemas de este tipo. El carácter novedoso de la titulación y su interdisciplinariedad conllevaron dificultades en su implantación, pero progresivamente estas han sido solventadas por la coordinación del título, aunque se reconoce la necesidad de asignar mayores recursos al Máster en esta materia en los próximos cursos, particularmente si crece la tasa de nuevo ingreso.

El número de plazas ofertadas es de 50 (25 por cada Universidad), pero los estudiantes finalmente matriculados han sido muchos menos. En la actualidad ha egresado una primera promoción formada por 7 estudiantes y este curso 2017/18 está previsto el egreso de la segunda promoción con tres fechas para la defensa de sus TFM. Las causas de esa diferencia son múltiples, pero tienen que ver en parte con las dificultades inherentes a la puesta en marcha inicial del título (administrativas y de promoción). Los problemas administrativos se han resuelto y la matrícula se puede realizar tanto desde la UCM como desde la UPM. Es previsible que los estudiantes aumenten en el futuro. De las audiencias con los responsables de título se obtienen unos esperanzadores datos de matriculación el próximo año, si bien ello conllevaría un importante incremento de las tareas para su gestión.

Los criterios de admisión son públicos y están claramente definidos y priorizados, lo mismo que el perfil de ingreso recomendado en función de la titulación de procedencia. Siguen las directrices descritas en la Memoria de verificación en general, salvo la referencia a la titulación en Ciencias Ambientales (que no se incluyó en la Memoria) así como la exigencia estricta del dominio del idioma inglés, relajada en la propia modificación a la Memoria inicial de verificación. La interdisciplinariedad del Máster complica la definición de un perfil homogéneo de los estudiantes de acceso. Aunque la mayoría de los alumnos del Máster pertenecen a las titulaciones que se indican con preferencia en la Memoria de verificación, hay algunos alumnos de otras carreras que no son prioritarias y eso explica algunos comentarios en las encuestas de estudiantes sobre la dificultad en seguir algunos temas. Las quejas de la primera promoción, hacían referencia a la falta de base en técnicas estadísticas o en manejo de bases de datos o en el uso de Sistemas de Información Geográfica. No se debe perder la perspectiva en cuanto a los objetivos y el enfoque del Máster en relación con los conocimientos previos que deben tener los futuros alumnos. Por lo tanto, debe ajustarse a las carreras prioritarias para evitar dificultades o implementar complementos de formación. En este sentido, se recomienda analizar la conveniencia de incorporar algún mecanismo en forma de complemento de formación "a medida" para que los estudiantes con déficits en el manejo de herramientas transversales a disciplinas diversas (por ejemplo, estadística o sistemas de información geográfica) puedan realizar el título con menos dificultad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del Máster aporta información detallada sobre la descripción del título, el sistema de acceso y admisión de estudiantes así como sus plazos, el plan de estudios vigente, el sistema de gestión de garantía interna de calidad así como los recursos materiales y servicios a disposición del alumno. Se puede acceder a esta página web a través de los portales de la UCM y de la UPM así como desde las páginas de la Facultad de Matemáticas de la UCM y de la Escuela de Ingenieros de Minas y Energía de la UPM.

Se pueden consultar las guías docentes para todas las asignaturas. Dan cuenta del profesorado responsable de impartirla, ofrece una breve descripción, los objetivos y además de describir los contenidos y las competencias, informa sobre la ponderación de las actividades docentes, la evaluación y ofrece enlaces como bibliografía. Se recomienda prestar atención a su homogeneización y a una mejora de los apartados relativos a la bibliografía y método de evaluación.

La web también informa sobre el Sistema de Calidad del título (SGIC), se documenta su implantación, se describe su reglamento, organización, composición y funciones. Se ofrecen los indicadores del Máster y la Memoria en vigor. Del mismo modo, se aporta completa información respecto al sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias. Al ser pequeño el número de estudiantes, la comunicación con los docentes es fluida y se han resuelto las dificultades hasta el momento sin necesidad de acudir a este mecanismo. Se ha incluido información sobre el proceso de renovación de la acreditación en la página web del título, invitando a la participación en el formulario de audiencia abierta, elemento que se valora positivamente.

Se considera que la información relativa a los docentes implicados en la titulación es ampliable en la página web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se dispone de un SGIC constituido, con unos responsables definidos, actas que permiten verificar su actividad y con la representación de todos los colectivos universitarios implicados, con funciones específicas orientadas a la recogida de información para el seguimiento y análisis para la mejora continuada de la titulación.

El Sistema Interno de Calidad está bien establecido en la propia Facultad de Matemáticas de la UCM, aplicándose sobre todas las titulaciones de la Facultad. Las evidencias aportadas sugieren que el Máster está perfectamente integrado en las titulaciones de la Facultad de Matemáticas, considerándolo como una titulación propia. Esto es especialmente importante en un Máster donde hay gran dispersión de participación de profesorado de centros y universidades diferentes ya que requiere un esfuerzo mayor.

Las audiencias han permitido verificar que algunas debilidades detectadas en el Máster, han sido respondidas por parte de la coordinación con eficacia en su resolución.

Los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad están relativamente bien definidos. Hay algunos aspectos sin embargo, que requieren mejorarse. Se admite la dificultad intrínseca de la gestión de un Máster interuniversitario, pero se debe trabajar en la mejora de la calidad de forma continuada. En este sentido es importante que las encuestas de los estudiantes se analicen y tengan reflejo en actuaciones de mejora posteriores, aconsejándose un mayor nivel de detalle y sistematización en estos procedimientos.

Se han llevado a cabo encuestas tanto al alumnado como al PDI y al PAS, sin embargo es escasa la elaboración de elementos que permitan su análisis. Y aunque se han introducido mejoras, es necesaria una mayor sistematización en los procesos de recogida de información, su análisis y la introducción de mejoras así como en el modo de documentarlo.

Así pues, se recomienda mejorar los mecanismos de recogida y análisis de la información de los distintos colectivos, así como el tratamiento de los indicadores de calidad. Sería recomendable hacer un uso más sistemático de las informaciones e indicadores obtenidos en estos procesos para detectar disfunciones y diseñar acciones de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El nivel de cualificación, experiencia y calidad docente y reconocimientos investigadores del personal académico del título perteneciente a las universidades es adecuado. El número de profesores implicados es más que suficiente, teniendo a profesores de distintas áreas que imparten clases sobre temas específicos y se complementa con la participación de profesionales externos implicados en la realización de prácticas, visitas y/o simulacros.

La evaluación Docente al PDI pone en relieve la calidad de éste, sin embargo las evidencias al respecto no han sido las suficientes como para llevar a cabo una evaluación más profunda.

Por lo que respecta al personal externo, la necesidad de incorporar algunos profesores de áreas muy específicas y de fuerte componente profesional, hace que el perfil de los mismos no se corresponda con un perfil académico convencional. En estos casos no se duda de su experiencia profesional, pero en las encuestas y las audiencias llevadas a cabo durante la visita, se ha constatado que no siempre han conseguido dar contenidos conexos a las asignaturas. Se sugiere que en futuras ediciones se intente compaginar la experiencia profesional con la capacidad docente a la hora de determinar los colaboradores del Máster y que se limite la participación de este perfil docente durante las actividades formativas.

Los profesores involucrados en el Máster han hecho esfuerzos por favorecer la implicación de los estudiantes en prácticas externas, en particular en el contexto del TFM. Esta participación del estudiante en actividades y prácticas externas es fundamental en su formación y facilita su relación con el mercado laboral, aunque sea inicialmente a partir de un trabajo de voluntariado. Se valora positivamente este esfuerzo.

Por otro lado, el hecho de no cubrir las plazas de nuevo ingreso, da al Máster un plus en cuanto a calidad, ya que al ser pocos alumnos la relación docente-alumno es más personalizada. Dicho esto, sería recomendable incorporar una mayor información sobre todo el profesorado en la página web del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo parece ser el correcto, si bien la complejidad de gestión del Máster precisa de personal de apoyo específico y a medio plazo la falta de recursos podría amenazar la calidad del título.

Por otra parte, las tareas administrativas, soporte informático (red y aulas), acceso a Campus Virtual, Biblioteca, matriculación, etc. están perfectamente cubiertos por el PAS de la Facultad.

Las instalaciones de la Facultad de Matemáticas y el aula asignada al Máster recientemente, constituyen un entorno adecuado para los estudiantes del mismo, poniendo a su disposición recursos en el ámbito de las TICs que presentan un elevado grado de innovación. Los indicadores de la opinión de los distintos colectivos sobre los medios materiales son satisfactorios.

Las aulas disponen de todo el material necesario para el desarrollo de las actividades formativas (proyector, ordenador, red wifi y tomas de red para que todos los alumnos puedan utilizar sus propios portátiles). Además los alumnos del Máster tienen acceso a aulas equipadas para las tareas fuera de clase. Se valora positivamente las mejoras que se han llevado a cabo en este sentido en la Facultad de CC. Matemáticas, ya que constituyen un valor añadido a la calidad de la enseñanza.

Se consideran suficientes los recursos materiales y bibliográficos a disposición de los alumnos, ya que ponen a su servicio aulas equipadas, amplia documentación física y revistas digitales. No obstante, los contenidos ubicados en el Campus Virtual en lo relativo a algunas de las asignaturas es ampliable.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ajustan a los compromisos adquiridos en la Memoria de verificación, permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel MECES 3.

Los problemas relacionados con la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados que reflejan las encuestas de cursos anteriores se han ido resolviendo y se ha puesto de manifiesto la creciente satisfacción en este sentido de los alumnos que han ido matriculándose en las siguientes promociones.

Los problemas se concentran en unas pocas asignaturas donde hay varios profesores y aparecen solapes y sucesión de clases inconexas. El riesgo de que el alumno tenga esa sensación puede ser alto en asignaturas con varios profesores y especialmente si hay presencia de colaboradores externos, poco vinculados al trabajo diario del Máster. De nuevo la complejidad de gestión de un Máster interuniversitarios puede explicar estas disfunciones, para las cuales se recomienda buscar soluciones adecuadas.

Los TFM favorecidos por su componente práctico toman especial relevancia en el título, completando la formación de los estudiantes y son superados de manera satisfactoria independientemente de su fecha de defensa. Se valora positivamente el TFM, ya que demanda un elevado grado de implicación de los alumnos, con aspectos importantes de acercamiento al mundo laboral y constituyéndose como un elemento fundamental en la formación del Máster. Así mismo, las actividades externas y visitas fortalecen el conocimiento práctico adquirido por los estudiantes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título muestran con carácter general una evolución positiva, aunque las previsiones de inscripciones indicadas en la Memoria de verificación eran muy optimistas (25 alumnos por cada Universidad participante). La realidad dista mucho de esos valores, aunque se detecta un crecimiento lento pero continuado en los alumnos de nuevo ingreso, lo que hace pensar en el mantenimiento del Máster como oferta educativa consolidada. Además los responsables del título son optimistas en este sentido. Los datos sobre graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito parecen ser compatibles con las previsiones realizadas, pero es necesario esperar un tiempo hasta disponer de suficiente número de egresados para que la muestra sea sólida.

La escasez de evidencias no permite hacer valoraciones claras sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. Sin embargo, las entrevistas realizadas durante la visita de evaluación permitieron percibir que la satisfacción de los estudiantes ha ido aumentando a medida que se ha ido consolidando el título. Tanto la encuesta al PDI como al PAS muestran resultados

satisfactorios.

Los egresados del Máster manifiestan haber recibido seguimiento después de obtener el título. Por el escaso tiempo transcurrido, no se dispone de evidencias relativas a la trayectoria profesional de los egresados. El título presenta un fuerte componente internacional en su alumnado y es atractivo para estudiantes de otros países.

En Madrid, a 04 de julio de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
